

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre del 2019.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref. Feriado 06/11/2019 - "Día del Trabajador Bancario"

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Banco Santander Río S.A., ALyC y AN Integral Número 72, (en adelante el "Banco") en relación con el feriado bancario que tendrá lugar el próximo 6 de noviembre, con motivo del "Día del Trabajador Bancario".

En tal sentido, se informa que en la fecha indicada no se concertarán operaciones con títulos valores a través del Banco, y que las operaciones concertadas con anterioridad y que debían liquidarse en ese día se liquidarán el 7 de noviembre (día hábil siguiente).

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.



Celeste Ibáñez

Responsable de Relaciones con el Mercado

Banco Santander Río S.A. Inscripta en el R.P.C el 14/5/68, N°1.215 F°64 L° 66 T° A de Estatutos Nac. Av.
Juan de Garay 151, C.A.B.A. Agente de Liquidación y Compensación Integral registrado bajo N° 72 CNV.